

Concepción, 15 de enero 2020

En relación a los actuales desafíos de Chile, y la labor de científicos y científicas en la co-construcción de nuestra sociedad, la Sociedad de Ecología de Chile (SOCECOL) manifiesta lo siguiente:

- 1. La gran mayoría de los científicos, en especial los agrupados en la SOCECOL, mantienen prácticas acordes con los principios de honestidad y ética profesional. Por ello, fueron lamentables las declaraciones del Dr. Fabián Jaksic, en relación a sus generalizaciones sobre el trabajo en consultorías ambientales, el trabajo científico, así como las referencias al actuar de las autoridades Universitarias. Aunque el Dr. Jaksic ha hecho público sus descargos respecto a dichas declaraciones, nos parece pertinente enfatizar en los aspectos que continúan.
- 2. La ciencia es fundamental para procesos de toma de decisión con evidencia empírica, a toda escala y en toda organización social. Nuestro rol es relevante para construir sociedades justas y equitativas, y para formar científicos jóvenes con conocimientos sólidos y principios éticos. Gracias al serio y meticuloso trabajo de muchos profesionales de las ciencias ambientales y ecológicas, se han podido evitar, mitigar o compensar impactos ambientales que pudieron haber provocado algunos proyectos de inversión. Por ello rechazamos toda intención de cooptación de la comunidad científica por intereses particulares. El vínculo entre ciencia y procesos de toma de decisión, además de ser fundamentada en evidencia empírica, debe ser enmarcado en procesos transparentes con respecto a los conflictos de interés.
- 3. El debate generado nos lleva a proponer que es urgente fortalecer el Sistema de Evaluación Ambiental para, entre otras cosas, 1) establecer el principio precautorio como central al proceso de evaluación ambiental ya que la variabilidad e incertidumbre es inherente sistemas ecológicos y esto, es utilizado por abogados en favor de intereses de empresas y 2) disminuir el inmenso desbalance que existe entre una empresa que defiende su legítimo derecho a desarrollar una actividad económica, y un ecosistema o ecosistemas afectados que no tienen derechos consagrados en la actual constitución.

Canadá 253 Of. F piso 3 , Santiago, Chile. Fono: 56 9900 28123 email: secretariasocecol@gmail.com www.socecol.cl



4. Chile comienza esta década con un proceso reflexivo histórico. Nuestra labor desde las ciencias ecológicas es trascendental para construir una sociedad sostenible, y con ello satisfacer las necesidades humanas más fundamentales conservando la biodiversidad. Enfatizamos nuestra labor como científicos y científicas, esencia de construcción de sociedades reflexivas, y nuestra responsabilidad de establecer vínculos éticos de cooperación con diferentes estamentos de nuestra sociedad, tanto públicos como privados. Mantenemos nuestra misión de promover y estimular el desarrollo de las ciencias ecológicas y con ello beneficiar una co-construcción de sociedades sustentables, justas y equitativas.

Sociedad de Ecología de Chile

Canadá 253 Of. F piso 3 , Santiago, Chile. Fono: 56 9900 28123 email: secretariasocecol@gmail.com www.socecol.cl